Año XV. Viernes 21 de Agosto de 1885 Núm. 2658

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 20. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 16 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
23	40	31'5	754'0	78	Variable.	N.	Brisa.	0.

OBSERVACIONES.—Truenos y relámpagos á las 3.

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 20.—Temperatura—á las ocho de la mañana 22 sobre 0; á las doce 30 sobre 0; á las siete de la tarde 26 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Boletin Oficial del dia 19.—*Gobierno de provincia.—Circular.*—Verdaderamente causa profundísima pena la observacion de un hecho que pasa todos los dias á nuestra vista, en medio de esta sociedad que se dice culta, y que es sin embargo combatida por corrientes de ateismo y por una indiferencia desconsoladora.

Solo la virtud es fuente de toda dicha y guia generoso de grandes hechos y de nobles y levantados pensamientos; y la virtud no puede existir sino conforme á las prescripciones de la Religion Católica que está cimentada en la purísima doctrina que proclamaba desde el sagrado árbol de la Cruz, Aquel divino Mártir que espiraba en el Gólgota, en medio de la más amarga de las agonías.

La revelacion, si bien tristísima, evidente, de que la virtud no existe en esta sociedad desatentada, es esa eterna provocacion al Dios de las tremendas justicias, es ese grito de ingratitud contra el Dios de la inagotable misericordia; la blasfemia, en fin, que acusa á la vez que falta de religiosidad y de cultura, un rebajamiento repugnante que hace destilar sangre al corazon del católico y hiere la dignidad hasta de los hombres más descreidos.

Envano los Príncipes de la Iglesia han tratado de atajar el mal por los medios de la persuasion, y el sacerdote ha tronado, movido de santa indignacion desde la cátedra del *Spíritu Santo* contra tan abominable costumbre; todo inútil. La blasfemia resuena por todas partes; y en las calles, en los talleres y en los campos, donde solo debieran escucharse contínuas alabanzas al Supremo Hacedor, que puede aniquilarnos con una mirada, se percibe el eco de aquella como grito de un condenado que reniega de su Dios, é impotente para el bien, se complace, como los ángeles caidos, en maldecir lo que debia ser objeto de la veneracion mas profunda.

El adulto y algunas mujeres, como verdaderas furias, haciendo gala de su impiedad; y hasta los niños en cuyos labios aun palpitan los besos maternales, escupen el deletéreo veneno de la blasfemia hiriendo los nobles sentimientos de las personas piadosas y afligiendo el corazon de la Iglesia que como amantísima madre no puede ver con indiferencia el extravío y la perdicion de sus hijos.

La autoridad católica no debe consentir tamañas extralimitaciones, y por mi parte estoy dispuesto á emplear cuantos medios la ley pone en mis manos para corregirlas. En su consecuencia, he acordado publicar la presente circular, dictando las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibida la blasfemia en el territorio de la provincia de mi mando.

2.ª Los contraventores serán castigados con multas, dentro de la cuantía que fija el artículo 22 de la ley provincial, sufriendo el arresto á que dicho artículo se refiere, en caso de no satisfacer la multa.

3.ª Si el hecho revistiera determinados carácteres, que determinasen la comision de un verdadero delito, entregaré el culpable á los Tribunales de justicia para que procedan á lo que hubiere lugar.

Encargo con todo interés á los señores alcaldes, inspectores, agentes de órden público, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad que pongan en mi conocimiento sin demora cualquier infraccion de las disposiciones precedentes, pues he de procurar á todo trance corregir una costumbre propia tan solo de paises sobre los que la civilizacion no ha tendido sus benéficas alas.

NUEVAS PRUEBAS

En nuestro decidido propósito de defender al insigne Doctor Ferrán de los injustificados ataques y pobres calumnias que le dirijen y le inventan los que no pueden resistir al demonio de la envidia, vamos ha públicar hoy unos cuantos párrafos de una carta que el *Diario Médico Farmacéutico* que se pública en Madrid, ha dirigido con fecha diez del actual un afamado Médico de Alcira.

Dicho facultativo, hace una reseña de lo acontecido en aquella desdichada poblacion y dice:

«En cuanto á los médicos, basta decir que todos han permanecido en sus puntos, multiplicándose por asistir á los enfermos. El cuerpo farmacéutico, clero, autoridades y demás corporaciones, han cumplido con su deber.

El espíritu público siempre ha permanecido sumamente animado, debido, sin ningún género de dudas, á la tranquilidad moral que proporciona la inoculacion Ferrán. Pero detengámonos breves momentos; ¿ha cesado la epidemia por una ley fatal, ó ha influido la inoculacion? Yo creo lo segundo, y buen ejemplo tenemos en la cercana ciudad de Játiva, que fué la primera en que se presentaron las invasiones y hace muy pocos dias aun seguian; ¿qué razón hay para que en Alcira no sucediese lo mismo? Abonada, en cuanto á condiciones mal sanas, la expansibilidad de la epidemia, debia haber sido notable, y dejar en reducido tiempo esa inmunidad natural que se observa en las poblaciones que han sido epidemiadas. Pero aqui ha sucedido todo lo contrario; las invasiones en escaso número, han constituido focos parciales, limitados, llegando el dia de mas atacados á la reducida cifra de 18; por eso esa inmunidad natural en este pueblo no puede comprenderse, sino haciendo intervenir, como mayor factor, á la inoculacion anti-colérica.

Además, se han multiplicado los ejemplos de familias que estando todos inoculados y uno solo que no lo estaba, ha sido invadido. Se ha comprobado tambien por todos los medios posibles, la modificacion y fácil terminacion que sufre el ataque colerígeno en el inoculado, la cesacion completa de invasiones en barrios y calles en que estaban todos inoculados.

¿Y no prueba nada todo esto? Ya que se trata de experiencias, ¿para qué más que las practicadas en Alcira? ¡Pobre Ferrán! Eres demasiado modesto para poder florecer en una nacion que deja mucho que desear en cuanto al concepto que le merecen los hombres de ciencia.

Antes era desconocido el médico tortosino. Hoy es el objetivo de todo el mundo científico. Algo existirá de bueno en su invento, y si no lo tuviera, bastaria el fin humanitario que le informan y el empuje que ha dado á la medicina patria.»

Pero el autor de esta carta no comprende que á los pocos émulos del célebre Ferrán les ciega la ira y no ven ni oyen ni tocan mas que lo que les conviene. Unos cuantos Médicos sin enfermos y dos periódicos algo leido el uno y mucho el otro, son los que contienen el fuego sagrado de la calumnia. Afortunadamente, los primeros han caido en el mayor descrédito y los segundos han quedado tan en evidencia, que todos, amigos y adversarios del Doctor Ferrán, los leen con recelo y los juzgan con severidad.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 18 Agosto de 1885.

La situacion de las cosas, tanto en el órden político como en el sanitario, es casi exactamente la misma que describia á V. en mi última correspondencia.

El Gobierno sigue luchando en vano con el autonomismo sanitario de las provincias que, en forma activa en unas y en carácter pasivo en otros, continua imperando en muchas de aquellas contra la manifiesta voluntad de los gobernantes, y la impotencia de éstos para dominar las dificultades de la situacion es un hecho tan notorio, que ni ellos mismos se atreven á negar, y este fracaso de los señores Cánovas y Villaverde es perfectamente lógico y natural, pues constituye el fruto necesario de la semilla sembrada el año anterior por el aventurero político que desorganizó el país desde el Ministerio de la Gobernacion. Los cordones y lazaretos están condenados por la ciencia y la civilizacion; pero habiendo sido preconizados é impuestos desde el poder, constituye una grande inconsecuencia, una incalificable contradiccion, el que la sola salida de un hombre del Gabinete, produzca un cambio tan radical en el sistema sanitario. Todos sabemos, es verdad, que aquellos funestos procedimientos y los escandalosos abusos que á su nombre se perpetraron, fueron obra exclusiva del ignorante descreido que ocupaba entonces la cartera de Gobernacion; pero en buenas prácticas constitucionales, no pueden dejar de considerarse solidarios de aquellos actos á todos los Ministros, y de aquí la indudable razon con que los pueblos acusan de inconsecuencia y falta de seriedad á un Gobierno que muestra igual violencia para destruir un sistema, que la que empleó para establecerlo. Por eso la empresa ha de serle muy difícil y en ella gastará, sin fruto, las escasísimas fuerzas que le restan.

La cuestion de consumos, tampoco ha mejorado de aspecto. El señor Cos-Gayon sigue extremando su intransigencia y resuelto, por tanto, á que se multipliquen los motines y asonadas con que los pueblos se ven obligados á protestar contra aquella bárbara reforma que los condena á la miseria y á la muerte. Dada la especial idiosincrasia del actual Ministro de Hacienda, á nadie sorprenden su actitud y su conducta, que guardan perfecta armonía con el personaje; pero lo que no tiene fácil explicacion, es la condescendencia de D. Antonio, á no ser que espere matar por este lado la hidra de la revolucion. El señor Cánovas, aun que en visible decadencia espiritual y corporal, segun cuentan, sabe demasiado cuan peligroso es jugar con fuego.

Sigue hablándose del asunto de las Carolinas. La prensa berlinesa anda arrimando el áscua á la sardina alemana; ¡buen pez! negando autoridad á los títulos en que descansan nuestros derechos de soberanía sobre aquel apartado archipiélago, y lo único que falta á esos títulos son acorazados con que apoyarlos y en todo caso, un Gobierno digno y entero que sepa mantener con firmeza nuestro honor y nuestros intereses. Cos-Gayon parece que no está muy inclinado á sustentar dicho temperamento en la cuestion de que se trata, fundándose en que en las Carolinas no hay poblaciones de mas

de 20.000 almas á que pueda él aplicar su *sábia* reforma de consumos.

La epidemia, aquí, estacionaria, y la temperatura, de 38 á 40 grados.—E.

Castelló 19 Agosto de 1885.

Muy Sr. mio: Disfrutamos de salud completa. La alarma producida en esta villa dias atrás, nos dió por resultado la determinacion de casi todos los pueblos vecinos, de no poder ser admitido ningun Castellonense en ellos; así lo cumplieron, ó sinó que lo diga la villa de Rosas. «Hojas del árbol caidas, juguete del viento son» ¡Pobres poblaciones que sufrís el azote; ya os compadezco! Visto está que el pobre que cae en desgracia, no puede ir á buscar amparo ni en parientes, ni amigos, ni deudos; todo el mundo, casi me atreveria á decir, se muestra indeferente al pobre Lázaro.

He leido que en esa Ciudad, desgraciadamente, ha sucedido algun caso de la enfermedad reinante; hagan preces al Altísimo para que no permita el desarrollo, si no quieren sufrir la indiferencia de las poblaciones pequeñas, puesto que la hospitalidad que ha dado Gerona, dificilmente la hallará en ninguno de los pueblos de su provincia.

La mayoría de los vecinos de esta villa, en todas épocas se han mostrado humanitarios; el Domingo próximo venidero, los jóvenes Serra, Oliveras, Costa y otros con la cooperacion de la Señorita Texidó, darán una funcion drámatica á beneficio de un pobre que hace mas de 8 meses sufre las consecuencias de un cáncer. Dios se los premie. Les felícito por tal proceder, y les deseo un lleno completo.

Hasta otro dia suyo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Hostalrich 20 Agosto 1885.

Con ese calor asfixiante por un lado, y con la alteracion de la salud pública por otro, casi no le queda á uno otro consuelo mas que coger el arpa y llorar sobre las ruinas de esta pobre España azotada por el cielo y por los conservadores de la tierra, verdadera plaga que viene aniquilando á la madre patria, especie de buitres roedores que han de acabar pronto con su existencia si, por quien puede, no se pone pronto y eficaz remedio al desbarajuste horroroso que en casi todas las localidades impera.

Mucha higiene y mucho sosiego en el espíritu, y, si en el misterioso reloj de la existencia humana suena la hora última de nuestra vida, decirle adios al mundo, sin temor de ir á parar á las célebres calderas de Pedro Botero.

Y, apropósito de semejante personaje.

Pere Botero no estaria muy á gusto allá en su infierno cuando, segun noticias que he adquirido, ha escapado de el y anda politiqueando por estos mundos, echandoselas de persona importante cuando habla con cuatro baturros que le escuchan con un palmo de boca abierta.

Y no es ese todavia el *pot* de la confitura.

Don Pedro Botero que, como á espíritu maligno, sabe trasformarse en angel de luz y adopta las formas que mas convenientes le parecen para el desarrollo de sus maquiavélicos planes, se apareció pocos dias hace á un paleto de este pueblo, ostentando las insignias de un monterilla canovista.

¿Quieren saber mis lectores la conversacion tenida entre el señor de Botero y el desdichado paleto de referencia?; pues háganse todo orejas y escuchen.

Figúrense Vdes. al capataz de los infiernos sentado en su trono de fuego, teniendo á sus pies á un judio cualquiera que le pide misericordia para que los mandarines no acabén de arrancarle la piel con motivo, por ejemplo, del nuevo reparto de consumos.

A la ardorosa plegária del baturro, contestó Pere Botero de la siguiente manera, segun versiones autorizadas:

«Me he dignado escuchar tu súplica, pero, para que ella sea atendida, habeis de separaros todos de la amistad que os une con el Corresponsal del pícaro periódico LA LUCHA. Tu ves como hoy gobernamos del modo que nos dá la gana; y has de saber que lo mismo haremos cuando suba al poder el condenado del señor Sagasta, y no te digo nada de lo que sucederia si llegase á imperar en esta España nuestro Rey y Señor D. Cárlos VII.»

Esto dijo Pere Botero, y algo mas que me callo para mejor ocasion.

¿Y que quiere que le conteste yo ahora al señor de las calderas aquellas?

Le diré que su puesto está en el infierno, y que solo en estos tiempos conservadores podia darse el triste espectáculo de ver á un capitan de demonios, como lo es Pedro Botero, ostentando una representacion usurpada.

Por lo demas, cuando gobierne el partido liberal y con él su ilustre Jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, del señor Pedro Botero y demas corifeos no *sen cantará gall ni gallina*, tan luego como haya tomado posesion de su cargo el nuevo Gobernador Civil de la provincia.

Y volverán á formar el Ayuntamiento liberal de Hostalrich los mismos que, contra toda ley y justicia, fueron separados del puesto que debian al voto popular.

Y no le valdrá á Don Pedro Botero encender cirios en la iglesia ni pasear el Cristo por estas calles. Volverá á su madriguera, al infierno, y en el infierno, *nulla est redemptio*.

Y toda vez que estoy con las manos sobre la masa, quiero decirle al matarife conocido por *Modesto*; que ya que se ha brindado para despachar al otro mundo al Corresponsal que suscribe, procure no errar la punteria, y si tanto le molesta mi presencia, puede reventar cuando quiera.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Afortunadamente á la hora en que escribimos, las ocho de la noche de ayer, no ocurre novedad alguna en la salud pública de Gerona. Fuera de la defuncion registrada anteayer y que tanto alarmó á una parte del vecindario levantando fuerte polvareda contra el Facultativo que calificó la enfermedad del fallecido, en nuestra opinion infundadamente puesto que, cuando el hombre de ciencia habla, debemos los ignorantes respetar la opinion del que sabe y, al hablar, lo hace bajo su responsabilidad civil y profesional que le es peculiar; fuera pues, de ese caso, la salud sigue siendo perfecta, y al hablar y afirmarlo así como cuando registramos alguna novedad, lo habemos despues de recoger datos en los centros oficiales, en las casas de los Médicos de gran respetabilidad, en las de Beneficencia y demás puntos en donde acudimos diariamente á recoger noticias é impresiones autorizadas.

No acostumbramos á escribir en asuntos sanitarios por cuenta nuestra; cuantas noticias buenas ó malas hemos dado y demos en lo sucesivo, tienen el carácter oficial y fidedigno que deben tener, enemigos como somos de adquirir responsabilidad de ningun género en asunto tan delicado, mayormente si hemos de lograr inspirar la confianza que siempre hemos buscado en el no escaso número de nuestros lectores, máxime cuando tenemos el propósito firme de decir la verdad, dulce ó amarga, que ese es el deber de todo periódico que cuenta á sus abonados sus impresiones diariamente, impresiones que lo mismo sirven para adoptar precauciones y vivir alerta, que para estar confiados y tranquilos sin engaño ni reservas que son incompatibles con nuestra profesion.

No obstante lo ocurrido el primer dia de alarma, cuando los casos sospechosos en el Hospicio y fuera de él, digimos que no habian motivos para asustarse y sí solo escusa para precaverse; lo repetimos hoy con mas conviccion que ayer fundados en lo que ocurre, esto es, en la buena salud que se disfruta lo mismo en el Hospital y en el Hospicio Provincial, que en toda la ciudad.

De los tres enfermos que quedaban procedentes del Hospicio, murió ayer uno. ¿Murió de la enfermedad sospechosa? Estaba achacoso, muy achacoso y es probable que un ataque coleriforme en su parte sintomática haya acabado con su vida muy en peligro yá por sus padecimientos crónicos.

Una rectificacion debemos hacer con mucho gusto. El primer dia dijimos, tomando la noticia, como todas, en los centros oficiales, que de los tres casos rejistrados en la ciudad, uno de ellos habia terminado con la muerte. Afortunadamente la noticia debió comprenderse mal, efecto del aturdimiento natural en quien nos la trasmitió, toda vez que ayer supimos que la enferma vive y ha entrado en el periodo de convalecencia. Hacemos esta rectificacion que viene en abono de la tranquilidad que recomendamos, porque resulta que de los ocho casos rejistrados, solo han tenido término fatal tres, y esos tres de los enfermos en el Hospicio.

Si á última hora ocurriera algo de notable, lo diremos como de costumbre. En él entretanto, no nos cansaremos de repetir que la salud es buena; que no debemos alarmarnos ni creer esas paparruchas que contra Médicos, autoridades y otras clases se propalan de vez en cuando en perjuicio del nombre de culta que tiene conquistada nuestra ciudad, y sin cometer excesos y conservando mucha limpieza en calles y habitaciones, la enfermedad no es terrible si viene, porque hasta ahora solo ha hecho asomar la cara y retirarse como avergonzada. Tranquilidad de espíritu sobre todo y no dejarse impresionar, que con serenidad y ánimo se puede hacer frente á lo que venga con muchas probabilidades de éxito.

—El Alcalde de Cadaqués avisa al mozo Manuel Llonch y Batlle así como á sus padres y parientes cuyo paradero se ignora, que ha sido incluido en el alistamiento para el próximo reemplazo del ejército.

—Hemos recibido un artículo debido á la pluma de una respetable persona, ocupándose de lo sucedido en la Junta de Sanidad, y comentarios que sobre ello se han hecho, el cual publicaremos mañana.

—Por el Juzgado de este partido se ha señalado el término de 20 dias hábiles que terminará el 29 del actual, para que los acreedores de la sociedad *Fornés Hermanos*, declarada en quiebra, presenten los títulos justificativos de sus créditos, señalando tambien el nueve de Setiembre próximo, diez de la mañana, para la Junta general de exámen y reconocimiento de créditos en los estrados del mismo Juzgado.

—Está muy puesto en razón que *El Demócrata* favorezca los intereses políticos de los republicanos de Cassá de la Selva, aunque siendo federales debiera tomar su defensa *La Federacion*; lo que si nos extraña es que el apreciable colega tome á beneficio de inventario cuanto le dicen y le escriben. Ayer publica un retazo de una carta ocupándose de lo que allí acontece con el Secretario del Juzgado municipal, con la sola diferencia de que, adulterándose la verdad, se hace aparecer culpable al Juez Municipal á quien se pinta divorciado de los federales y, además, en minoria en la villa, cosa que no es de estrañar por que los federales son muchos entre grandes, medianos y chicos como acontece en todas las poblaciones industriales, y siendo muchos, no es extraño que, contando por cabezas, sean mas que los monárquico-liberales. Esto honra al Juez Municipal y mucho, ¡hablando dentro del puritanismo político, como no hace mucho favor á quien ó á quienes, llamándose federales, han faltado á sus amigos y correligionarios apoyando á los monárquicos cuando les ha convenido para abandonarlos despues cuando los monárquicos les han dado estancos y prebendas creyendo, ¡inocentes! que ciertas protestas podrian ser sinceras alguna vez. El colega comprenderá que quien, como el Secretario del Juzgado de Cassá de la Selva, ocupa la plaza sin cumplir los requisitos legales, no puede continuar en un cargo que ocupa en nuestro concepto indebidamente, máxime cuando el Juez no tiene confianza en él y mayormente todavía cuando ese Secretario se ha atrevido á no guardar á su jefe las debidas consideraciones. Y si tan malo es el señor Torrent ¿cómo es que mas de una vez ha merecido los elojios de algunos de esos federales que hoy lo combaten? Porque no estuvo ese Secretario al lado de los federales cuando las elecciones de 1881 ¿Qué era entonces ó en donde figuraba?.

Si el Juez de Cassá está mal nombrado, acudan esos señores lejisladores contra el Regente de la Audiencia como acuden á recibir á los Gobernadores Civiles monárquicos á larga distancia de la poblacion para rodearles y adularles con objeto de que no se rocen con quienes ellos no pueden transigir en su afan de monopolio y absorcion.

Pero lo que mas nos maravilla, es lo enterado que se muestra el que escribe á *El Demócrata* de cuanto pasa en el Juzgado y lo que hace y dice el Juez de primera instancia, así como se calla lo que hacen y adquieren sus amigos cerca de otras entidades que están por encima del Juez, ¿porqué calla estas circunstancias? Porque no dice la eficacia de ciertas recomendaciones? Hablemos, hablemos que tambien nosotros sabemos algo y nos duele mucho viendo como algunos que se llaman monárquicos ayudan á los federales contra los que forman en sus mismas filas.

¿Tendrá el Juez Municipal necesidad de pedir permiso al Secretario para ausentarse? Esto es tanto como el suponer que el Secretario tiene derecho á guardar el sello contra la voluntad del Juez.

Y basta por hoy del Secretario y compañeros de Cassá de la Selva, sintiendo perder tiempo y espacio en estas garrulerias de las cuales, si nos ocupamos, es á la fuerza y despues de sufrir una y mil veces se azote la dignidad de nuestros amigos. Queremos la inteligencia entre los elementos liberales; pero de esto á abandonar á nuestros amigos los monárquicos cuando otros elementos los combaten sin razón ni motivo como sucede en Cassá, hay tanta diferencia como de un federal de veras á un carlista impenitente.

—Por la Fiscalía militar del Castillo de San Fernando de Figueras, se cita, llama y emplaza á Mariano Bustamente Fernandez, cabo 1.° del Regimiento de Caballería Cazadores de Tetuan, á quien se sumaría por el delito de desercion.

—El Alcalde de Palau Sator suplica á quien se haya encontrado ó sepa el paradero de una carta de pago por cupo del Impuesto de consumos de dicho pueblo, correspondiente al año económico de 1874-75 expedida por la Administracion económica con fecha

23 de Noviembre de 1875, bajo el número 449, de importe 2.700 pesetas, la presente ó lo avise.

—Señor Gobernador: el Maestro de Escuelas de San Pablo Seguries, está muriéndose materialmente de hambre y su familia pide limosna, porque el Ayuntamiento no le paga. Hace unos dias que por órden de V. S. se mandó un Comisionado de apremio con el decidido propósito de que no volveria sin que quedára satisfecha la deuda.

No ha sucedido así, sin duda porque se ha sorprendido su buena fé, y el Planton ha sido retirado sin que el desgraciado Profesor haya percibido un céntimo. Se nos dice que este favor al Ayuntamiento lo ha logrado el Agente de negocios de que se vale; pero sea ó no esto cierto, la verdad es que el Maestro sigue en la miseria y el Ayuntamiento campando por sus respetos y no pagando so pretesto de no haber aquel presentado cuentas, cuando las tiene presentadas años hace.

Contra esta inhumanidad reclamamos de V. S. su autoridad, esperando favorecerá V. S. al pobre Maestro de las indignidades de que es víctima.

—Se han señalado los dias 26 y 27 del actual para que el Fiel Contraste verifique la comprobacion de las pesas y medidas en La Bisbal y poblaciones de su partido.

—El primero del actual existian en el Hospital Provincial 143 enfermos, (61 varones y 42 hembras) y 75 locos, (42 y 33 respectivamente), con 45 dependientes internos.

Los acogidos en el Hospicio eran 191 hombres y 145 mujeres con 15 dependientes internos, y en el Departamento de Expósitos, 38 en lactancia interior, 380 fuera de la casa y 62 destetados, con 11 nodrizas para los primeros.

—Se ha dispuesto por Real órden: Primero: Que se escuse todo lo posible la concurrencia de los individuos de la Guardia Civil con su armamento y correaje, á los juicios orales y demás actos de los Tribunales, verificándolo únicamente en esta forma cuando lo exija así la calidad del servicio que desempeñan permaneciendo entonces armados y cubiertos, y segundo: Que en los demás casos, comparezcan con su sable ó bayoneta ceñidos, no despojándose de uno ni de otra para penetrar en el local, pero efectuándolo descubiertos, por que si está mandando que lo verifiquen así en el capítulo 1.° art. 19 de la Cartilla del Cuerpo para entrar en las casas particulares, con mayor motivo deben cumplir ante los Tribunales de justicia éste cortés precepto.

Así se dice literalmente.

—Nuestro particular amigo el Notario de esta ciudad D. Cayo Cardellach y Anfruno, ha trasladado su despacho á la calle de la Auriga (cerca de la Merced) número ocho principal.

—El 7 de Setiembre próximo verificará el Juzgado del partido de Puigcerdá, la venta de un prado situado en el término de Pardinas, sitio conocido por *Plá Bardina*.

—Segun parte oficial, anteayer hubo en la vecina villa de Bañolas un caso de cólera en la persona de una jóven de 25 años que tenia el oficio de peinadora, la cual ha fallecido.

Este suceso ha causado honda impresion en aquel vecindario, segun nuestras noticias.

—Se ha extraviado la cédula personal de Salvador Masnou y Suñer, vecino de Viladrau, señalada con el número 158.

—Nuestro colega *El Demócrata* publicó ayer un artículo humorístico en forma de carta dirigida al Médico de Torroella señor Carrera por el Doctor *Toni-Grice*, pseudónimo tras el que se ampara el autor de un trabajo lleno de gracejo é intencion. En verdad que leyéndolo pasamos un buen rato.

—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de plomo *El Taller*, situada en el término de Basagoda, que fué registrada por D. Miguel Pujol y Aveyá.

—Anteayer tarde se verificó un robo consistente en cien duros, en el almacen de vinos que en la Carretera de Barcelona tiene Don Salvador Badosa.

Noticioso del delito el Inspector de Orden público D. José Sendra, comenzó á practicar gestiones que dieron por resultado la prision de uno de los criados de la casa llamado Narciso Ruiz y Vila, como presunto autor, el cual fué puesto á disposicion del Juzgado competente.

—A D. Pedro Fábrega Roure, vecino de Basagoda, se le ha extraviado la cédula personal n.° 406 expedida por aquella Alcaldía.

—A la hora en que cerramos este número, no ha ocurrido novedad alguna en la salud de esta ciudad.

—Por D. Diego Salas y Aragonés, vecino de esta ciudad, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo con el nombre de *Carlota*, en el término de San Julian del Llor, paraje llamado *Ermita de San Julian del Llor*, y por el vecino de Barcelona D. Benito Munté Anguera, la propiedad de doce pertenencias de una mina de barita y hierro con el nombre *Isabel*, en el término de Mont-rás, sitio *Sureda de Hort del Bosch*.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el Gobierno:

La Tallada atacados 0, fallecidos 0.—Bellcaire atacados 0, fallecidos 0.—San Juan de las Abadesas atacados 0, fallecidos 0.(1)—Verges atacados 5, fallecidos 0.—Torroella de Montgrí atacados 2, fallecidos 1.—Ogassa atacados 0, fallecidos 0.—La Escala atacados 6, fallecidos 0.—Olot atacados 0, fallecidos 0.—Begudá atacados 6, fallecidos 2.—Capsech atacados 0, fallecidos 0.—Albons atacados 1, fallecidos 2.—Gualta atacados 0, fallecidos 0.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Hé aquí la relacion de cuanto deben los pueblos en concepto de instruccion pública, á cuyos Ayuntamientos se ha concedido el plazo de quince dias para que ingresen sus deudas en la caja especial, pasado el cual se expedirán apremios.

Partido de Figueras. — Agullana, 442'73 pesetas; Albañá, 167'93; Aviñonet, 1199; Capmany, 134'13; Cantallops, 601'22; Darnius, 805'38; La Bajol, 276'52; Lladó, 273'10; Massanet de Cabrens, 596'54; Massarach, 385'54; Navata, 283'70; Palau Sabardera, 455'22; Pau, 120'46; Pont de Molins, 504'66; Pontós 232'78; Puerto de la Selva 72'26; S. Lorenzo de la Muga, 858'96; S. Miguel de Fluviá, 92'53; S. Miguel de Culera, 724'87; Santa Leocadia de Algama, 3'76; Selva de Mar, 1026'46; Vilabertran, 42'42; Vilafant, 486'42; Vilajuiga, 285'62; Vilamaniscle, 128'76; Vilanant, 821'54; Viure, 781'25.

Partido de Gerona.—Albons, 138'86; Amer, 1090'36; Armentera, 78'98; Cerviá, 574'98; Colomés, 110'21; Fontcuberta, 429'26; Jafra, 338'2; Palol de Rebardit, 220'88; S. Andrés del Terri, 389'86; San Juan de Mollet, 51'70; S. Martin de Llémana, 12'18; Saus, 77'82; Seriñá, 131'46; Vilademat, 00'94.

Partido de La Bisbal. — Bagur, 241'6; Corsá, 361'30; Mont-rás, 313'30; Palamós, 195'91; Ulla, 92'2.

Partido de Olot. — Argelaguer, 1217'38; Besalú, 290'62; Beuda, 124'62; Mayá, 404'74; Mieras, 503'10; Montagut, 614'59; Oix, 117'75; Parroquia de Besalú, 148'74; Ridaura, 624'10; Salas, 74'62; S. Aniol de Finestras, 570'98; S. Cristóbal de Baget, 995'42; S. Feliu de Pallarols, 78'50; S. Miguel de Campmajor, 154'89; S. Pedro Las Presas, 850'42.

Partido de Puigcerdá.—Alp, 64'98; Camprodon, 1945; Ger, 409'96; Gombreny, 985'44; Llanás, 623'38; Maranges, 32'17 Molló, 758'50; Palmerola, 15'52; Pardinas, 769'6; Planolas, 382'41; Ribas, 261'26; S. Cristóbal de Campdevanol, 485'6; S. Juan de las Abadesas, 267'62; S. Martin de Vilallonga, 1203'6; S. Pablo Seguries, 446'17; Setcasas, 72'25; Urús, 366'14 Vallfogona, 451'30.

Partido de Santa Coloma de Farnés. —Anglés, 526'26; Hostalrich, 670'14; Massanas, 460'90; S. Martin de Carós, 247'24; Sil, 257'62; Susqueda, 911'2.

(1) Repetimos lo de ayer.

Provincias.

El gobernador de Granada, señor Pons, ha sido atacado del cólera; pero á poco de saberse se recibió un telégrama participando que habia entrado en reaccion.

—Dice un periodico ministerial de Sevilla:

«Apena el ánimo la situacion peligrosísima en que se halla la ciudad á consecuencia de los últimos sucesos, que no es tiempo aun de juzgar imparcialmente dada la ofuscacion de los espiritus y el triunfo momentáneo de las ideas y procedimientos que conducen inevitablemente al desórden y á la anarquia.»

—La diputacion de Zaragoza piensa acordar la concesion de pensiones vitalicias de 1.500 pesetas anuales á los médicos que se inutilicen en el ejercicio de la profesion durante la epidemia. Estas pensiones pasarán á los padres, viudas ó huérfanos en caso de fallecimiento.

—En la inspeccion sanitaria establecida en Quereño, se amotinaron el viernes pasado algunos segadores gallegos, negándose á someterse á las medidas allí adoptadas.

Con este motivo fué á aquel punto el gobernador de Lugo, Sr. Huesca, originando su presencia disgusto entre los encargados de la inspeccion, por no corresponder Quereño á la provincia de Orense, y si á la de Lugo.

Extrangero.

Un asunto escandaloso que ocupa la opinion de los círculos militares y políticos de Roma.

Se ha descubierto qué un empleado de la marina real italiana estaba de acuerdo con un emisario francés para proporcionarle planos y datos estratégicos importantes que el francés le pagaba á alto precio.

El marido italiano habia proporcionado de esta suerte al gobierno francés planos de varias fortalezas y claves de las defensas sub-marinas de las costas italianas.

Tanto el italiano como el francés habian sido presos. Su proceso se llevará adelante con la mayor rapidez.

El efecto producido por el descubrimiento en la opinion se ha agravado por el recelo con que se miran las cosas de Francia y por las opiniones del espia francés.

El emisario francés es un periodista ultramontano.

—*El Journal des Debats* de París publica un telégrama de Berlin anunciando que el Gobierno aleman ha resuelto mantener su pabellon en las islas Carolinas porque son la llave de los establecimientos alemanes en la Oceanía.

—Toda la prensa alemana se felicite de la conducta conciliadora de Inglaterra respecto á Alemania en las cuestiones coloniales.

Continúa la expulsion de los polacos y rusos residentes en Prusia.

—Desde hace once dias las fragatas turcas están bloqueando la isla de Segni para conseguir la supresion de ciertos privilegios.

Los habitantes de aquella isla, temiendo los efectos del hambre, imploran la mediacion de las grandes potencias.

—El *Intransigeant* de París ha publicado un artículo amenazando la vida del principe de Gales, para vengar la muerte violenta del antiguo periodista francés Olivier Pain.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sta. Juana Francisca Fremiot viuda.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

A la hora de cerrar nuestra edición, 12 y media de la noche, no habíamos recibido la nota de la cotización de la Bolsa.

MERCADOS.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 17'00.— Patatas 12'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 42-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 43-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.— Avena Cebada 32-28.— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.— con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54. Huevos, la docena á 38 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 13'50.—Cebada 07'00.—Avena 06'50 —Garbanzos de 15'50 á 30—Arvejas 09'50.— Altramuces 7'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo de 00 á 18'75 ptas—Mezcladizo 17'50. —Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 18'83.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 14—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 13 á 00.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 12.—Habichuelas 24.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 06 á 08.—Huevos, docena 28 cuartos.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00.— Fayol 11'00.— Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00.— Patata 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 05'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00. Huevos 1'00 cuartos docena.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 20 á las 4'45 tarde.—Las invasiones coléricas en toda España en el dia de ayer fueron 4120 y 1298 las defunciones.

En Marsella ascienden á 23 los fallecidos habiendo ocurrido varios casos en Tolon. El gobierno ha acordado mandar tropas á las Carolinas.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°[0] interior al contado, 59'85—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONÁ.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Seccion recreativa.

Una dama reparte billetes de un beneficio á sus tertulianos.

—¿Cuánto vale el billete? pregunta uno de ellos.

—Cuatro duros, amigo mio, es para una familia muy desgraciada.

—Pues mire V., señora, para otra vez favorezca á una familia menos desgraciada que se contente con un duro.

Anuncios.

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO.
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.
Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

EL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS,— DOS ORACIONES FÚNEBRES,—PIO NONO,—VERDADERO PATROITISMO,— IGNORANCIA Y FANATISMO,—EL SYLABUS y otros trabajos literarios

Por Don **LUIS PARDO DELGADO**
Arcediano de Gerona.

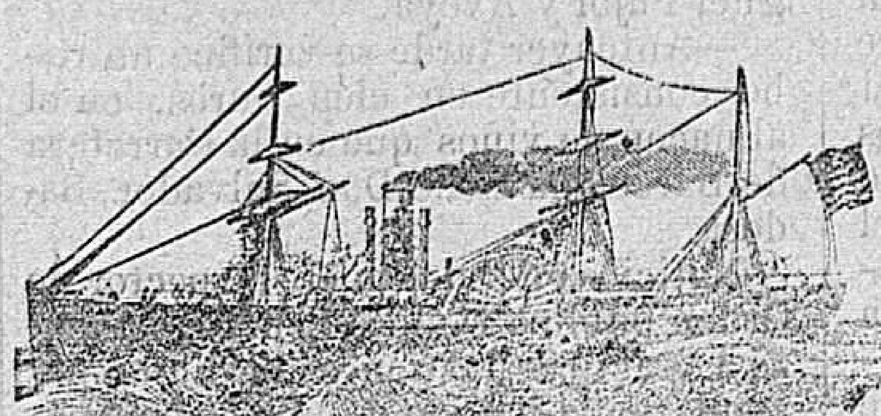
Estos libros, de distintos tamaños y precios, y muy recomendados á todas las clases sociales, ESTÁN DE VENTA en casa su autor

Escaleras de S. Martin, 8. 1.° en Gerona.

LA CUEVA DE MONSENY.
RECUERDOS DE
JOSÉ CASIMIRO PONS
por
D. Salvador Torrent y Bosch,
Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.
y
Alcalde suspenso de dicha poblacion.
—=—
Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacifico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 24 de Agosto saldrá de Barcelona el Vapor

VERACRUZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR
DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.